

III Congreso Nacional de Comunicación Indígena
Palacio Legislativo de San Lázaro

Junio 29 -- 30, 2010

México D. F.

CONVOCATORIA

En junio del 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al pronunciarse en torno a la denominada "Ley Televisa", comentó que el legislativo tiene adeudos pendientes con los pueblos indígenas, en el sentido de que éstos carecen de condiciones normativas para fundar y administrar sus propios medios de comunicación.

El 14 de junio del mismo año, diputados y diputadas de las Comisiones de Asuntos Indígenas, Radio Televisión y Cinematografía, así como la de Cultura de la LX Legislatura, coincidieron en que la "declaratoria de inconstitucionalidad de varios de los artículos de la Ley de Radio Televisión y de Telecomunicaciones, abre las puertas al debate y compromete a los legisladores para formular reformas con el fin de que la legislación de medios de comunicación atienda principios de democracia y equidad".

De esta manera, promovieron con la Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el primero y segundo Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI).

El CNCI, planteó entre otras cosas al H. Congreso de La Unión, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la comunicación e información.

De manera concreta, frenar el desmantelamiento de las radios indígenas y la agresión a los periodistas.

También que en la nueva enmienda de reforma a la ley de radio y televisión, se incluya el apartado específico para pueblos indígenas.

En este marco, se pidió a la Cámara de Diputados, que el 1 por ciento del presupuesto de Comunicación Social de la presidencia de la República, se destine para el fortalecimiento y apoyo a las iniciativas de comunicación indígena.

De igual manera que el 30 por ciento del espacio radioeléctrico, se reserve para los pueblos indígenas.

En ambos congresos, se reafirmó el importante papel de los medios indígenas en el fortalecimiento del intercambio informativo entre los pueblos que representa un contrapeso importante ante la falta de información y la falsa imagen pública sobre lo que ocurre en las

Escrito por III Congreso Nacional de Comunicación Indígena
Miércoles, 09 de Junio de 2010 17:20

zonas indígenas.

Los periodistas participantes en estos eventos, expusieron que la comunicación indígena es el ejercicio de un derecho entre los pueblos el cual no ha sido reconocido plenamente por el Estado Mexicano, pero que día a día se fortalece y se constituye en una demanda central de la población originaria.

Sin embargo, hasta el momento, el legislativo aún no ha concretado la recomendación de la SCJN, en materia de comunicación indígena.

Los pueblos indígenas de manera directa o a través de sus organizaciones y representantes, vienen ejercitando su derecho a contar con sus propios medios.

Buscando contribuir a superar esta situación, la Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI), con el apoyo de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados convocan al

III Congreso Nacional de Comunicación Indígena con los siguientes

OBJETIVOS:

Estructurar una iniciativa de ley para el reconocimiento del derecho a la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

Definir la agenda nacional para la comunicación indígena así como diseñar un plan de trabajo o una ruta crítica para mejorar las condiciones que estimulen el desarrollo de los medios de comunicación indígena

Diseñar una estrategia de difusión y promoción de instrumentos nacionales e internacionales referente a pueblos indígenas.

Delinear mecanismos de defensa frente a la represión, desmantelamiento y hostigamiento a comunicadores indígenas y sus medios

Proponer esquemas de financiamiento para el desarrollo de los medios de información y comunicación indígena.

MESAS DE TRABAJO

MESA 1. Creación de iniciativa de ley para el reconocimiento del derecho a la información y la comunicación de los pueblos indígenas y definición de la agenda nacional para la comunicación indígena.

MESA 2. Esquemas de financiamiento. Modelos de financiamiento en medios indígenas,

Escrito por III Congreso Nacional de Comunicación Indígena
Miércoles, 09 de Junio de 2010 17:20

posibilidades de aplicación. A partir de un recuento de experiencias exitosas aportadas por los mismos participantes del taller, se buscará definir las principales normas que podrían caracterizar el modelo de financiamiento de los medios indígenas en México

MESA 3. Estrategias de difusión y promoción de instrumentos nacionales e internacionales referente a pueblos indígenas para la defensa ante los ataques y represión a periodistas y medios de comunicación indígena.

MESA 4. Profesionalización de los medios indígenas. En esta mesa se analizarán las principales demandas en la formación profesional en información y comunicación de los comunicadores indígenas a fin de formar un programa que incluya talleres en temas tan importantes como: periodismo impreso, audiovisual y electrónico, nuevas tecnologías de información y sus campos de aplicación a las comunidades, cine por celular, formación de redes sociales que tengan como base el uso de las Tics, cursos y diplomados en línea.

PARTICIPANTES:

Periodistas y comunicadores indígenas, además de comunicadores no indígenas acompañantes de procesos de desarrollo de medios de comunicación indígenas, legisladores, organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

LUGAR Y FECHA:

Palacio Legislativo de San Lázaro, Junio 29 -- 30, 2010

INFORMES: tercercongreso@gmail.com

TELEFONOS:

Celulares:

044 55 27 09 88 73 (Genaro Bautista)

045 o 044 951 1065 466 (Franco Gabriel en Oaxaca)

Comisión de Asuntos Indígenas

56281300

Es posible que tu navegador no permita visualizar esta imagen. Ext. 1613

50360000

Exts. 57011, 57013, 57009,

Escrito por III Congreso Nacional de Comunicación Indígena
Miércoles, 09 de Junio de 2010 17:20
